



Resolución N° 112/2025
18/09/2025

POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE DOCENTE TÉCNICO II, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El memorando N° 468/2025 de la Prof. Mgtr. ROSANA GLORIA BOJJS OCHOA, Directora de la Carrera de Obstetricia, con documento N° 5649 del 15/09/2025, por el cual solicita apertura de convocatoria a concurso para selección de docente encargado de cátedra, cargo vacante por jubilación de VALERIANA ESPINOLA LUQUE;

El memorando N° 469/2025 de la Prof. Mgtr. ROSANA GLORIA BOJJS OCHOA, Directora de la Carrera de Obstetricia, con documento N° 5650 del 15/09/2025, por el cual solicita apertura de convocatoria a concurso para selección de docente encargado de cátedra, cargo vacante por jubilación de VALERIANA ESPINOLA LUQUE;

La Resolución N° 0109/2019 del 16/01/2019 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Ley N° 7408/2024 de fecha 30 de diciembre de 2024, “Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”, su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025 de fecha 27 de enero de 2025;

La Resolución del Rectorado N° 0217/2024, de fecha 31 de enero de 2024, “POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (FENOB) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB UNA) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado, sancionado y promulgado por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017 y la Ley 4995/2013, “De Educación Superior”.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR la Comisión de Selección para convocatoria a concurso Externo Abreviado de Méritos para selección de Docente Técnico II, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

Sede: Central	Carrera: Obstetricia
Función: Docente Técnico II.	Área: Coordinación de Práctica Profesional e Internado Rotatorio.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO
Prof. Mgtr. ROSANA GLORIA BOJJS OCHOA, Presidente de la Comisión.
Prof. Mgtr. FRANCISCA FLORENTINA GALEANO DE SILVA, Vocal de la Comisión.
Lic. MÓNICA HAIDEE ARRÚA DENIS, Secretaria de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ PERO SIN VOTO
Lic. FÁTIMA ZARATE DELVALLE, Veedor.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO
Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMÍNGUEZ, Asesora Jurídica.
Lic. SILVIA RAQUEL ESPÍNOLA BENÍTEZ, Psicóloga.
Mgtr. FÁTIMA ROSA VILLALBA DAVALOS, Representante de Talento Humano.
Lic. TERESA BELEN GONZÁLEZ MACIEL, Representante de Talento Humano.

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.



Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
Secretaria de la Facultad



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana